

## **INFORME DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS UNIÓN Y PROGRESO DE CAYAMBE, URBACAYAMBE S.A.**

En la ciudad de Cayambe, a los veinte y un días del mes de Abril del año dos mil nueve, al ser nombrada comisaría de la Compañía de Camionetas Unión y Progreso de Cayambe, Urbacayambe S.A., en primer lugar reciban un atento y cordial saludo, me permito presentar el siguiente Informe:

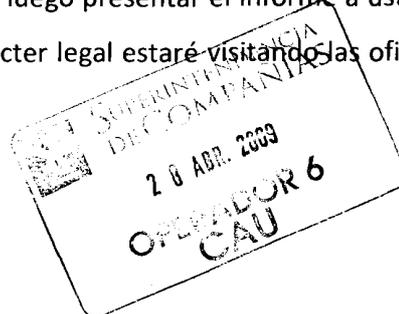
Luego de haber revisado, la documentación de la Compañía, como son los libros de actas, la documentación contable, y el balance proporcionado por el contador de la compañía, cabe indicar que los libros de mayores como son: libro diario, mayor, balance de comprobación, balance general, y estado de resultados no existe faltantes, no se observa faltante en el manejo del dinero de la compañía, es decir no hay mal uso del dinero, durante el ejercicio económico del año 2008.

En lo referente a las cuentas por pagar, no existe movimiento alguno, como lo refleja el balance.

Además, se ha cumplido con las declaraciones al Servicio de Rentas Internas; que son retenciones en la fuente e Iva, mensuales.

Se han aplicado correctamente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como las leyes que norman el funcionamiento de la mencionada compañía.

En general para revisar más a profundidad y luego presentar el informe a ustedes de todo el movimiento económico y de carácter legal estaré visitando las oficinas



de la compañía para revisar libros de actas libros de acciones y otros aspectos legales que se deben cumplir.

Es todo cuanto puedo informar y doy fe de que el presente informe esta acorde a los requerimientos del Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,

  
*Marcisa Itá Luna*  
*Abg. Marcisa Itá Luna*  
*Mta. 10.381 C.F.P.*